

ADENDA No. 2

INVITACIÓN ABIERTA No. 02 DE 2018

OBJETO

“**EL CONTRATISTA** se compromete a realizar la administración delegada para suministrar todos los bienes necesarios y el talento humano requerido para la preproducción, producción y postproducción de los eventos y actividades de las áreas misionales y proyectos transversales de la entidad, de acuerdo con los requerimientos establecidos por RTVC”.

EL GERENTE DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenador del gasto mediante Resolución No. 293 del 11 de agosto de 2017, en especial en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, de acuerdo a las observaciones allegadas por los interesados en participar en el presente proceso de selección a los informes de evaluación, ahora bien, la plataforma del secop II presenta fallas y ha generado un certificado de indisponibilidad, por lo que se aplicará el procedimiento establecido en la “Guía para actuar ante una indisponibilidad en el secop” y con el fin de dar cumplimiento a los principios propios de la contratación, ha decidido emitir la presente adenda modificando los siguientes aspectos, así:

- 1. MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.13 “CRONOGRAMA DEL PROCESO”, el cual quedará así:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación.	<u>27 de febrero de 2018</u>	www.rtv.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación o declaratoria de Desierto.	<u>28 de febrero de 2018</u> <u>09:00 horas</u>	www.rtv.gov.co www.colombiacompra.gov.co <u>Instalaciones de RTVC -Carrera 45</u> <u>No. 26-33 de la ciudad de Bogotá</u>

- 2.** Se modifica el aparte que se encuentra en **negrilla y subrayados**.
- 3.** Todas las demás condiciones de la de la Invitación Abierta No. 02 de 2018 que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2018.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

